

DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCÁ

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE
NNA SAMUEL MORALES HERNANDEZ
HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1030102116
SIM No.1761992905

CITA Y EMPLAZA

A la señora ANGIE LISSETTE MORALES en calidad de madre biológica de NNA SAMUEL MORALES HERNANDEZ y A LA FAMILIA EXTENSA para que se presenten en la carrera 25 calle 39 Esquina, de Calarcá, Quindío, a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF Regional Quindío con el fin de **NOTIFICARLES** Auto de Apertura, y Citación para audiencia y fallo, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, adelantado a favor de NNA antes mencionado.
por encontrarnos en cuarentena favor comunicarse al correo maria.marin@icbf.gov.co.

De no asistir se entenderá surtida la Notificación.



MARIA CRISTINA MARIN RANGEL
Defensora de Familia

Fijado el: 12 de enero de
2021

Desfijar el: 19 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil